Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 095.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"

Asunción, 25 de abril de 2012

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 114 de fecha 25 de abril de 2012, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 036, en la cual remite el Dictamen Nº 14 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas.

Que, el Dictamen Nº 14, de fecha 24 de abril de 2012, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma SAN RAMON CONSTRUCCIONES, por presentar la oferta más conveniente, cumplir todas las especificaciones técnicas y con los requisitos sustanciales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario 21.909/03, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, el llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS", a la firma SAN RAMON CONSTRUCCIONES, hasta cubrir la suma de Guaraníes treinta y nueve millones setecientos veinte mil (G. 39.720.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE